



## GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Ayacucho, **26 ABR. 2017**

**Resolución Directoral Regional N° 059 -2016-GRA/GG-ORADM**

### VISTO:

El Oficio N° 098-2017-GRA/GG-OSR-HTA-D y la Resolución Directoral Regional N° 0020-2017-GRA/GG-ORADM, de fecha 27 de marzo de 2017 de aprobación del Anexo de los responsables para el manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Operativa 401273 Región Ayacucho Oficina Sub Regional de Huanta, correspondiente al Año Fiscal 2017;

### CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público ha observado el Reporte de Responsables del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Operativa en mención porque ha registrado sólo un personal titular y suplente siendo necesario de acuerdo a la normatividad vigente considerar dos responsables titulares;

Que, es necesario dejar sin efecto en todas sus partes la Resolución Directoral Regional N° 0020-2017-GRA/GG-ORADM, de fecha 27 de marzo de 2017 de la Unidad Operativa 401273 Región Ayacucho Oficina Sub Regional de Huanta de aprobación del Anexo de los responsables para el manejo de Cuentas Bancarias correspondiente al Año Fiscal 2017;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: DEJAR**, sin efecto en todas sus partes la Resolución Directoral Regional N° 0020-2017-GRA/GG-ORADM, de fecha 27 de marzo de 2017 de aprobación del Anexo de los responsables para el manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Operativa 401273 Región Ayacucho Oficina Sub Regional de Huanta, correspondiente al Año Fiscal 2016.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribir**, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE**



GOBIERNO REGIONAL  
AYACUCHO

Mg. LILIA EDITH HUAMAN CARRASCO  
Directora Regional de Administración